

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2028-2019**-----

Acta número dos mil veintiocho de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas del miércoles veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión, al ser las diecisiete horas y treinta minutos se integra la Dra. Patricia Redondo Escalante,, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social-----

Ausente con justificación el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Se lee y somete a discusión el Orden del Día para la sesión ordinaria N° 2028-2019 del miércoles 27 de marzo del año 2019. -----

**ACUERDO N° 3153-2019:** se aprueba sin modificaciones el Orden del día para la sesión ordinaria N° 2028-2019 del miércoles 27 de marzo del 2019. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**APÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2027-2019 del miércoles 20 de marzo del 2019. -----

**ACUERDO N° 3154-2019:** se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria 2027-2019 del miércoles 20 de marzo del 2019. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

**ARTÍCULO 3:** Miembros de la Junta Directiva, ANEP. Tema: Afectación al derecho a la salud, por variación de roles de servicio a la Policía Judicial. -----

Se recibe en audiencia a los señores Mainor Anchía Angulo y José Alberto Poveda Cedeño quienes exponen la situación que están enfrentando: se considera a las personas trabajadoras de

los cuerpos policiales diferentes, que no están protegidas por las normas que establece el Código de Trabajo, que tienen jornadas diferentes, un carácter excepcional, eso en cuanto a la jornada de trabajo que se establece en 12 horas diurna o nocturna sin compensación de tiempo extraordinario; ellos tratan de rescatar el derecho a la salud, respaldado en convenios internacionales, tener una vida plena, es difícil hacerlo con una jornada laboral de 12 horas a lo que hay que sumarle el traslado, en promedio son entre 14 a 16 horas; tienen antecedente con el informe que surge de la Secretaría Técnica el cual fue avalado por la Junta Directiva con respecto a los roles, en algunos casos ya funciona ese rol, ejemplo Puntarenas, Cartago y San Ramón, del 2x2x2, se ha argumentado que los funcionarios están dentro de un régimen de excepción y está en regla que trabajen en un régimen de 12 horas, lo cual les parece que se sigue omitiendo el derecho a la salud; se le solicitó a la Oficina de Salud Ocupacional que realicen estudio y la lectura que hacen es que se declaran incompetentes; mencionan algunos punto de los criterios emitidos y las recomendaciones que se dan, en concreto lo que consideran necesario es contar una vez más con el respaldo del CSO a efectos de que se establezcan estudios desde la perspectiva de Salud Ocupacional en la asignación de roles, tomando como parámetros los que ya se tienen, realizándoles en forma conjunta con Salud Ocupacional del Poder Judicial. – Los miembros de Junta Directiva realizan algunos comentarios al respecto: como CSO ya se dio un avance y paso importante, se cuenta con un criterio ya emitido por la Secretaría Técnica, no es un caso aislado, el tema de salud para un trabajador es muy importante, hay un problema con las resistencia de algunas jerarquías, habría que revisar si a lo interno de la Institución se cumple con lo mínimo que este Consejo regula, hay que empezar por ahí, la efectividad de productividad es relativamente bajo cuando el cuerpo no descansa, el tema debería atenderse de forma más integral. -----

**ACUERDO N° 3155-2019:** hacer de conocimiento de la Instancia superior del Poder Judicial que éste Consejo recibió en audiencia a representantes de la Junta Directiva de la ANEP y que a partir de lo planteado se acordó enviar a esa Instancia copia de los criterios emitidos en la materia y en seguimiento a la Directriz N° 30-MTSS ponernos a disposición de la Oficina de

Salud Ocupacional para acompañarlos en éste proceso que busca mejorar las condiciones laborales del servicio de la Policía Judicial. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -

**ACUERDO N° 3156-2019:** solicitar Dirección Ejecutiva realizar un Foro o Taller sobre los roles y jornadas de los cuerpos policiales, en los que se reúnan Jerarcas, Encargados de Oficinas de Salud Ocupacional y Trabajadores, para identificar cuál es la situación problemática que enfrenta cada Institución y que de ahí mismo se dé un acompañamiento para realizar mejoras en los lugares de trabajo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

**ARTÍCULO 4:** Factura N° ...00000036736 a nombre de Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, por un monto de ¢ 1.796.784,00 correspondiente al pago de 4 normas.-

**ACUERDO N° 3157-2019:** se acuerda el pago de la Factura N° ...00000036736 a nombre de Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, por un monto de ¢ 1.796.784,00 correspondiente al pago de 4 normas. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN**

**FIRME.** -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

**ARTÍCULO 5:** Proyectos del CSO. -----

El señor Ministro comenta sobre la importancia de presentar y desarrollar proyectos con recursos del INS, con campañas, foros, talleres, quioscos informativos, solicitud que ha realizado a la Dirección Ejecutiva de que se presenten iniciativas de ese tipo. Para la próxima

sesión ordinaria se estaría presentando un listado de los proyectos en los que se está trabajando o temas en los que hay interés de presentar algún proyecto. -----

**ARTÍCULO 6:** Presupuesto del CSO. -----

El Sr. Mario Rojas consulta sobre proceso y acciones de seguimiento con respecto a la situación presentada con el presupuesto ordinario del CSO. Desde la Dirección Ejecutiva se da un informe de las acciones realizadas y el estado de situación actual. -----

**ARTÍCULO 7:** Consulta a la Contraloría con respecto al uso de los dineros. -----

El Sr. Walter Castro solicita se realice una consulta a la Contraloría con respecto al uso de los recursos del INS, que no sea solo si se presenta una solicitud de proyecto de los cuales no todos son aprobados. -----

Se solicita a la Dirección Ejecutiva coordinar con el Jefe de Despacho del Ministro para que nos ayude con ese tema. -----

**ARTÍCULO 8:** Solicitar al Dr. Wong visita a sesión del CSO. -----

El Sr. Sergio Laprade solicita coordinar visita del Dr. Wong a sesión de Junta Directiva, para que exponga los últimos hallazgos en materia de la Enfermedad Renal Crónica. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 9:** Solicitud de recursos en la reserva del INS. -----

El Sr. Walter Castro solicita a la Dirección Ejecutiva gestionar ante el INS contar con la presentación para tener conocimiento de la cantidad de recursos con el que contamos actualmente en la reserva. -----

Al ser las diecinueve horas con diez minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.-

**Steven Núñez Rímola**  
Presidente

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
Secretaria